

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	23 DÍA	2 MES	2022 AÑO	CONSECUTIVO	M.UAFCH-151
---------------------	-----------	----------	-------------	-------------	-------------

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona jurídica con experiencia en suministros de insumos de oficina y elementos de aseo

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	CANTIDAD
a. VER ANEXO			
b.			
c.			
d.			
e.			

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a. ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
b.	
c.	
d.	
e.	

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$) / MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	Según CDP No.	106 - 3014	de	23/02/2022	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)				

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

- En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
 - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

- En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
 - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: asisfche_med@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 111 del Edificio 46 ubicado en la Cr 65 59 A 110 de Medellín.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	28	2	2022	HORA:	5:00PM
	Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))	

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	23	2	2022	CONSECUTIVO	M.UAFCHE-151
	DÍA	MES	AÑO		

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorio cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	80
	PLAZO DE ENTREGA: Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	20
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: La primer oferta en ser radicada en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas según el punto 8 de la presente invitación

Criterio 2:

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	JOHANNA VASQUEZ VELASQUEZ	Correo electrónico:	jovasquezve	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	DECANATURA	Teléfono fijo UN	4309000	Ext.:	49217

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

ANEXO M.UAFCHE-151

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	AROMAT.CUBO PANELA x48 FRUTAS EXPRESS &(5%	5
2	AROMAT.CUBO PANELA x48 LIMON EXPRESS.&(5%)	5
3	AROMAT.CUBO PANELA x48 NARANJA EXPRESS&(5%l	5
4	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL ALBAHACA	5
5	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL CIDRON	5
6	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL LIMONARIA	5
7	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL MANZANILLA	5
8	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL TORONJIL	5
9	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL LIMONCILLO	5
10	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL YERBABUENA	5
11	AROMAT.JAIBEL x 20 BOLSAS EMPAQUE INDIVIDUAL FRUTAL (INFUSIÓN HERBAL CON FRUTAS - LIMONARIA-LIMON-FLOR DE	5
12	AZUCAR TUBIPACK X 200 SOBRES	20
13	CAFE GRANULADO x 2500 GRS -5 LIBRAS T2 MEDIO	50
14	FILTRO D/PAPEL P/CAFET.BUNN A-10X500	2
15	MEZCLADOR ECOLOGICO X 500	20
16	PLATO CARTON 15.5 CM X20 UNDS	5
17	PLATO CARTON 23 CM X20 UND	5
18	VASO CARTON 7 OZX 50 UNDS	20
19	GUANTE EXAMEN DESECHABLE x100 UNID (M)	4
20	JABON LIQUIDO PARA MANOS x 1000 ml pote con valvula	12
21	PAÑO ABSORBENTE 38x40 CMS MULTIUSO (AMARILLO	10
22	JABON LIQ.MANO RPTO 800 cc. DERMOESPUMA	15
23	PAPEL HIGIENICO JUMBO 242 BCO 250 m/2H KIMB.	50
24	TOALLA MANO 503 NAT.x1 ROLLO-COMPAC.2H/100 m	50
25	SERVILL.CAFET.045 B/CA x100	20
26	ASEO TOALLA MULTIUSOS x 64H SCOTT 614 REUT	5
27	BOLIGRAFO RETRACTIL AZUL	20
28	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	50
29	BOLIGRAFO RETRACTIL ROJO	10
30	BORRADOR MIGA DE PAN MP-20	50
31	CINTA P.EMPAQUE 48 x 40 TRANSP.BASIC	20
32	CUADERNO ARGOLL 105-1 RAYx80	50
33	HOJAS DE EXAMEN CUADRICULADAS	50
34	HOJAS DE EXAMEN RAYADAS	50
35	LAPIZ NEGRO No 2 AMARILLO	100
36	MARCADOR SECO AZUL SANFORD	100
37	MARCADOR SECO NEGRO SANFORD/FABER	100
38	MARCADOR SECO ROJO SANFORD/FABER	100
39	MARCADOR SECO VERDE SANFORD	100
40	MEMORIA USB 16 GB	10
41	MINAS 0.5 HB x 12	10
42	MINAS 0.7 HB x 12	10
43	MOUSE P/C.OPTICO USB	5
44	NOTA PEGA MEMO MEDIANO (7.6x7.6)	25
45	NOTA PEGA MEMO PEQUEÑA (3.8x5.0)	25
46	PEGANTE BARRA 20 g.	30

47	PEGANTE LIQUIDO PAPEL 245 g. COLBON APLICADOR	10
48	PILA ALKALINA AA BULK x2	30
49	PILA ALKALINA AAA BULK x2	30
50	PILA RECARGABLE AA x2 (2500 mAh) Ni-mh	5
51	PILA RECARGABLE AAA x2(1000 mAh) Ni m	5
52	PORTAMINAS 0.5 PUNTA METALICA (DACATI)	5
53	PORTAMINAS 0.7 APOLLO	5
54	RESALTADOR GR. AMARILLO SANF/EDDING	10
55	RESALTADOR GR. AZUL SANF/EDDING	10
56	RESALTADOR GR. NARANJA SANF/EDDING	10
57	RESALTADOR GR. ROSADO SANF.	10
58	RESALTADOR GR. VERDE SANF.	10
59	SILICONA EN BARRA GRUESA LARGA	20
60	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO ALEMAN	20
61	TAPETE P/MOUSE C/DESC.MUÑECAS GEL	5
62	TIJERA OFICINA GENERICA 6.5"/7.5"	20

NOTA: Favor enviar los documentos exigidos para aplicar a la invitación en formato PDF, haciendo alusión en el asunto del correo de respuesta al número y nombre de invitación
M.UAFCHE-XXX